

NOTICIOSO DEL PUEBLO.

DEDICADO



AL COMERCIO.

Cádiz y martes 2 de agosto de 1836.

Hoy es Nuestra señora de los Angeles.

El jubileo está en la iglesia de los Descalzos.

EL SOL Y LA LUNA HOY.

El Sol salió..... á las 5 y 1 minutos de la mañ.
Se pondrá..... á las 6 y 59 minutos de la tard.
La Luna se oculta. á las 10 y 37 minutos de la mad.
La Luna sale..... á las 10 y 21 minutos de la noche.
Hoy tiene la Luna 20 dias.

MAREAS DE MAÑANA.

Primera alta á las 6 y 0 minutos de la mañ.
Primera baja á las 12 y 11 minutos de la mañana.
Segunda alta á las 6 y 24 minutos de la tarde.
Segunda baja á las 12 y 35 minutos de la noche.
Ayer tuvimos buen tiempo.

Este Diario mercantil, literario y político, tiene siempre abierta su suscripción, por doce reales al mes, en su imprenta. Los abonados que reciben el periódico en el despacho, pagan 10 reales mensuales. Para los pueblos del exterior vale 15 reales, y la redacción paga los portes.

En Jerez admite suscripciones la librería de Bueno: en San-Fernando los señores Molinelo y Gomez: en Sanlúcar don Estanislao Moreno: en el Puerto de Santa-Maria el ordinario Palma; y tanto en estas poblaciones, como en las de Puerto-Real, Chiclana y Vejer vale el abono 14 reales.

REMITIDO.

Señores redactores del *Noticioso*.—He llegado á entender que de resultados de las noticias que ayer trajo el correo de Madrid, suponiendo que S. M. la Reina Gobernadora habia destituido á los generales Córdoba, Quesada, y algun otro, circulan por Cádiz ciertos rumores, fomentados por algunas personas influyentes, que tienen por objeto inculcar en los ánimos de los patriotas la desastrosa idea de que no debemos pasar ya adelante en nuestro glorioso pronunciamiento, una vez cumplido aquel vehemente deseo generalmente manifestado, como causa del estado vergonzoso en que se halla la guerra del norte. Esto desde luego supone dos cosas á cual mas desatinadas y de trascendencia mas funesta. Primera: que Cádiz no ha tenido otro motivo para haberse emancipado del gobierno supremo, proclamando la Constitucion del año 812, mas que la destitucion de aquel general, cuyos planes, equivocados por lo ménos, nos han conducido al extremo en que nos hallamos. Segunda: que nos hemos pronunciado con tan esplicita decision, por ciertas personas, y no por los principios fundamentales é inconcusos, corroborados hoy mas que nunca con la amarga experiencia de tanto tiempo. Si tamaños absurdos solo supusieran la ignorancia del que los comete, esto seria únicamente una prueba mas del infeliz estado de nuestra ilustracion en materias de esta importancia. Pero es el caso que esta saeta volante que se ha disparado al aire, tiene la punta muy envenenada; y ¡ay del desgraciado que sea herido por ella!

En cuanto á lo primero, un general que no sabe ó no quiere conducir al fin propuesto el ejército que se le confia, no

merece mover tanto ruido en una nacion como la española, ante la cual es un átomo imperceptible; pues que la fuerza de las circunstancias en que él mismo se ha colocado, le impelerá con mas ó ménos celeridad á ceder el puesto de que no es digno á otro que sabrá desempeñarle; y mas pronto ó mas tarde, el gobierno mismo que antes se obstinaba en sostenerle, luego se verá precisado á abandonarle. Y respecto á lo segundo ¿qué nos importan las personas, cuando se trata de las cosas? Que mande Juan ó Francisco; que éste tenga una procedencia recomendable y aun gloriosa; que lleve aquel en pos de sí el aura de muchos hombres incautos que se dejan arrebatar de la corriente de una opinion fundada en hechos que ya pasaron.... ¿qué es todo esto en presencia del sistema de administracion que adoptan, cuando visiblemente se encamina á la perdicion de la patria? ¿qué valen las palabras, por mas que las pronuncien los que nunca debieran desviarse de su genuina significacion, si estos tales las desmienten con sus obras? Luego para la gloriosa causa que los libres se han propuesto defender, las personas por sí solas son unos nombres vanos, que desaparecen como la sombra á la vista del hombre que piensa y se somete al raciocinio.

Nosotros nos hemos levantado impávidos y decididos á recuperar y sostener hasta la muerte la libertad que supimos conquistar en este mismo recinto; que diez y seis años há restauramos aquí mismo, y que hace tres se nos ha vuelto á presentar como en fantasmagoría y tan pobre y desfigurada, que nosotros mismos ni la conocíamos ni la estimábamos. ¿Cómo estimar una libertad aérea,

que no tenia mas apoyo que el Estatuto-Real! Y no hay decir que este le revisaria, así como tambien las leyes fundamentales de la nacion, para que de este incongruente conjunto de revision tan heterogénea saliese, á manera de operacion química por el cuello de una retorta, la ley constitucional de España, capaz de constituirla sólidamente y purgarla de sus males envejecidos, y colocarla en el lugar de que es tan digna en el mapa político de la Europa.

En suma: nosotros queremos ser verdaderamente libres, porque derecho indisputable tenemos para serlo. Y decididamente lo queremos ahora, cansados ya de sufrir engaños, supercherias y clásicas maldades que nos han hecho perder hasta el honor. Se cansó nuestra paciencia, y no volveremos á ser el deplorable juguete de un puñado de egoistas orgullosos que nos llevan y llevarán, si nos dormimos ahora, al último término de la ruina, y con nosotros al trono de la inocente Isabel. Para evitarlo, pues, hemos sacudido nuestro torpe letargo, deseando no volver á caer en el mortal sopor que nos ha perdido, y hemos invocado al efecto la única ley que nos puede salvar; la única áncora de esperanza que liberte á la combatida nave del estado de la tormenta que la amenaza tan de cerca; la misma que ya conocemos, y no nos puede seducir con engañosas palabras. Que si el progreso de las luces, y hasta ese mismo *romanticismo* político, introducido en la secta de los doctrinarios, exigieran justamente la revision de esta ley, sea ella enhorabuena la que se revise y modifique, siempre que á la nacion, segun ella representada, le plazca revisarla y modificarla.

Mientras tanto ¡alerta, patriotas! no desmintamos mañana el firme propósito que hemos formado en esta ocasión. Llevemos nuestra noble empresa hasta terminarla: no nos perjuremos vilmente. Conozcamos entre nosotros esas sirenas que tratan de adormecernos; y sobre todo, no apartemos de nuestra memoria la escena vergonzosa del año pasado. Entonces, una simple carta, sin mas garantía que la palabra de su autor, que ninguna tenía, sumergió en la nada la marcha megestuosa de aquel oportuno y noble pronunciamiento, que hubiera sido tan fecundo en felices resultados; y que, á haberlos obtenido, no hubiera llegado el caso de los esfuerzos de ahora. No olvidemos esta lección.

Ruega á ustedes, señores redactores, se sirvan insertar en su periódico, estas mal espresadas verdades, su seguro servidor.—L. V.

OTRO.

Señores redactores del *Noticioso*.—El señor brigadier don Manuel Bayo, comandante de ingenieros, cuando en setiembre último se pronunció esta ciudad contra el ministerio Toreno, tuvo por conveniente abandonarnos, á pesar de que le constaba á su señoría la estimación en que lo tenía el pueblo por las buenas circunstancias que le adornan, y que yo no desconozco. Ahora, que hemos promulgado y jurado la Constitución que nos quitaron los esclavos de Luis XVIII, también el señor comandante ha dejado en abandono su destino, manifestando así claramente que no aprueba nuestro pronunciamiento y no quiere servir, al ménos por ahora, á la causa constitucional.—Libreme Dios de que ustedes crean, señores redactores, que es mi ánimo censurar la conducta del señor brigadier: para mí son apreciables los hombres que con nobleza manifiestan su verdadera opinión, y no quieren prestar juramentos que están muy seguros de no cumplir. Pero es el caso que por la ausencia del señor Bayo, se ha encargado la comandancia de ingenieros á un subalterno, con agravio del muy desgraciado patriota y teniente coronel del cuerpo don Antonio Hurtado, á quien con mucha razón debía haberse dado ese destino. Si esto no se hace, la delicadeza de tan bizarro y benemérito oficial se resentirá con justicia, creyendo que el público no juzgará bien del desaire que le obliga á sufrir en silencio su modestia y su ninguna ambición.—Yo, que tengo el honor de conocerle y sé que su nombramiento para la comandancia referida sería un bien al mejor servicio nacional, me creo en la obligación de publicar estas líneas, que ruego á ustedes inserten en su periódico.—Es de ustedes—Un suscriptor.

El Boletín Comercial de Málaga de 29 de julio copiamos la representación á S. M. la Reina y demás documentos que se leen en seguida:—

SEÑORA.—Cuando los males llegan á su colmo; cuando los pueblos ven amenazada no solo su libertad sino su existencia misma no debe

extrañarse que faltándole el sufrimiento se arrojen á la arena en defensa de sus derechos, porque el sentimiento de la propia conservación es el primero que la naturaleza ha depositado en los individuos y en las sociedades, y el principal móvil de todas sus acciones. Doloroso e inútil sería recordar á V. M. los errores que condujeron á la nación á la terrible crisis de que la salvó un prodigio de la Providencia en setiembre del año próximo anterior. Exasperado, pero leal á su Reina legítima é idolatrada y á V. M., el pueblo español depuso las armas al pie del antiguo trono de sus reyes, y esperó tranquilo y confiado el cumplimiento de las solemnes promesas que se le hicieron, prodigó su sangre y sus bienes para acabar de una vez con esa guerra civil, cancer espantoso que nos devora, y ningún sacrificio le pareció demasiado, y con tal de lograr el noble y grandioso objeto de asegurar la corona de Felipe en las sienes de su inocente Nieta, y de restablecer y consolidar las libertades adquiridas á precio de torrentes de sangre, cuando abandonado de sus principes supo reconquistar la independencia nacional y levantar de nuevo el trono destruido por el poder invicto hasta entonces del hombre del destino.

Y cuál ha sido, señora, la recompensa de esta conducta eminentemente fiel y patriótica? Dignese V. M. oír sin repugnancia el lenguaje franco y sincero á que obliga la situación terrible á que nos han reducido los desastres, los errores y aun quizá la intención dañada de los consejeros de la corona y de los mandatarios del poder. La verdad, por desgracia, lastima casi siempre el oído de los principes; pero la verdad debe llegar hasta ellos cuando de que la conozcan depende la vida y la gloria de los pueblos. A la adulación cortesana quede la miserable costumbre de alagar á los monarcas con suaves pero mentidas palabras. El patriotismo y la virtud dirán siempre lo que sienten y lo que alcanzan, dejando á un lado consideraciones que en casos como el presente rayarian casi en criminales; y haciéndolo creeran sin equivocarse que ofrecen un tributo de lealtad y que cumplen religiosamente los deberes de ciudadanos celosos y de fieles súbditos.

No llenó, es verdad, las esperanzas que hizo concebir el ministerio Mendizábal. Quizá no estuvo en mano suya realizarlas con la celeridad que lo exigía la causa pública. Maniobras obscuras é impenetrables; obstáculos que no le fué dado superar, pudieron entorpecer su marcha, y embarazarlo en sus operaciones. Mas la confianza de la nación lo rodeaba, porque la España entera estaba convencida de su rectitud y de sus miras patrióticas y desinteresadas. Con alevosa falsía paralizaban sus movimientos, y hacían inútiles sus mejores ideas aquellos mismos que consiguieron salvarse del furor popular á la sombra de aquel, para cuya ruina estaban conjurados; mas llegó el momento en que el ministerio pudiera apoyarse en la inmensa mayoría de unas cortes, espresion verdadera de la voluntad nacional, y con tan poderoso auxilio arrojó los inconvenientes que hasta entonces detuvieron su carrera, lanzándose vigorosamente en el camino de las reformas. No pudieron sufrirlo los interesados en impedirlos: cerraron de todo punto los oídos á la voz de la razón, de la justicia y de la conveniencia general, y cubriéndose con el nombre siempre respetable de V. M., alejaron del mando á los que tenían la firme voluntad de emplearlo en defensa de la causa del pueblo. La España vió con mas la reprimida indignación los tortuosos manejos y las vergonzosas transacciones por cuyo medio ocuparon las sillas ministeriales hombres cuyos gloriosos antecedentes les habían adquirido el aprecio y la consideración de todos los buenos; pero al ver disuelta y ultrajada la representación nacional; atacada la inviolabilidad de los procuradores del reino, despreciada la opinión pública y separados de sus destinos multitud de patriotas que los desempeñaban dignamente para ponerlos en manos de los agentes de una facción oligárquica, no hubo pecho que no se sintiera conmovido; no hubo español amante de la libertad que no estrechara sus armas, mirando en ellas el único recurso de salvación que les quedaba. Pruebas irrefragables de ello fueron los movimientos simultáneos de Zaragoza y de Málaga, las alteraciones de Valencia, y otros muchos síntomas de una general conmoción, calmados solo por el temor de destruir la unidad tan necesaria para hacer frente á las hordas feroces del prepotente. El instinto del pueblo le hizo repugnarse á sí propio y suspender los efectos del eno-

jo que debían causarle tan injustas provocaciones. No le alucinaron alhaguenas ofertas, ni le aterraron impotentes amenazas; su buen juicio, y el amor y el respeto que profesa á V. M., le contuvieron; sacrificio noble y grandioso, que no supieron apreciar los que cegados por ambición ó por el ansia de sostener privilegios opresivos, creyeron asegurado su triunfo, y ahogada para siempre la voz poderosa de la opinión.

Pero al ver muy presto desvanecida la esperanza de conseguir aquel objeto; cuando en vez de las ventajas que se nos prometían, no se nos refieren mas que desastres; cuando los enemigos, rompiendo esas decantadas líneas, han atravesado sin obstáculo ni resistencia desde Alava hasta Galicia, desde Navarra hasta el corazón de Castilla la Vieja; observando que las facciones del bajo Aragon ocupan y dominan el reino entero de Valencia, á escepcion de la capital y de algunos puntos fortificados; que nuestras tropas, menos en Cataluña, parecen simples espectadores de los adelantos de los rebeldes, y en fin que la virgen Andalucía ha sido invadida y manchado su suelo con la sangre de sus hijos, mientras por la parte de Murcia se muestran igualmente orgullosos y feroces los sicarios del absolutismo; ¿quién podrá extrañar que los pueblos busquen su salvación en sus propias fuerzas, sacudan el yugo de un gobierno que solo tiene poder para oprimirlos y no para defenderlos, y que buscando su amparo en el código constitucional, monumento eterno de gloria para los españoles, se levanten en masa contra todos sus enemigos sean cuales fueren sus denominaciones? Tal ha sido, señora, el efecto que han producido en Málaga las causas que rápidamente se han indicado. Málaga, ratificando su juramento de fidelidad á la Reina, vuestra augusta hija, ha proclamado la Constitución política de la monarquía española, sancionada y promulgada por las cortes generales y extraordinarias de Cádiz en 1812, sin perjuicio de que la representación nacional pueda reformarla y modificarla, haciendo desaparecer en ella aquellos lunares que ha demostrado la experiencia, y de que nunca están exentas las obras mas perfectas del entendimiento humano. Esta no es mas que la bandera bajo cuya sombra venerada han de reunirse todos los buenos españoles. A su vista desaparecieron las innumerables y disciplinadas huestes del vencedor de la Europa: á su vista desaparecerán tambien las bandas de fanáticos que se proponen derrocar á un tiempo el trono legítimo y el altar de la patria.

Al pronunciamiento verificado en esta ciudad la noche del 25, precedieron sucesos tan imprevistos é irreflexionados, como tristes y lamentables. La junta creada para restablecer el orden bajo el sistema constitucional, no intentará disuiparlos en modo alguno. Ella es la primera que deplora hechos que han venido á manchar la mas noble de las causas, y la mision que ha recibido del pueblo se dirige á impedir á toda costa que se repitan, al mismo tiempo que á defender la Constitución jurada; deberes que sabrán cumplir con inflexible entereza sus individuos, aun á costa de derramar la última gota de su sangre.

La junta de gobierno de Málaga, al elevar á conocimiento de V. M. los antecedentes que han producido el alzamiento de esta capital, espera que V. M. se dignará considerar el estado á que se halla reducida la nación, y en consecuencia tendrá á bien adoptar como el mejor remedio para asegurar la union en toda la monarquía, el de restablecer la Constitución política de 1812, con la cualidad de que las cortes puedan reformarla y mejorarla desde el momento en que se reúnan. Este, señora, será el término de la revolución española, que mientras mas se apresure, producirá menos excesos y desgracias. Hay en V. M. demasiado amor á los españoles para no abrazar este partido desde el momento en que su alta sabiduría se lo presente como el mas á propósito para cimentar la dicha de la nación y poner fin á los males que la abruman. Haciéndolo V. M., recibirá el mejor premio á que pueden aspirar los principes sobre la tierra: eternamente será V. M. objeto de la gratitud nacional, por haber labrado la ventura del pueblo magnánimo que la adora, sin que para conseguirlo le hayan parecido demasiados ninguna clase de sacrificios.

El cielo conserve la preciosa é interesante vida de V. M. largos y felices años. Málaga 23 de julio de 1836.—Juan Antonio Escalante, comandante general, presidente.—Felipe Sicilia, intendente.—Miguel Moreno, teniente coronel graduado del septimo de línea.—José Veamur-

Cádiz 2 de agosto.

ORDEN DE LA PLAZA.

Servicio para hoy.—Gefe de día: don Pablo, Matheu 2.º comandante del primer batallón de la Milicia-Nacional.—Parada: los cuerpos de la guarnición y los de la Milicia-Nacional.—Rondas, contra-rondas y capitán de hospital y provisiones: el tercer batallón de idem.

Hoy día de la fecha se celebra consejo de guerra ordinario de oficiales, que presidirá el teniente coronel don José Usel de Guimbarra, segundo comandante del tercer batallón de artillería de marina nacional en su pabellón de los de Candelaria, para juzgar al artillero y tambor de la séptima compañía Francisco Blas, y Antonio Fernandez, acusados de haber promovido riña la tarde del 24 último, por efecto de hallarse embriagados. Capitanes vocales: don Juan Espinola, don Antonio Ruiz Mateos, don José Ignacio Salcedo, don José Quevedo, don José Vazquez y don Manuel Lobo. La misa del Espíritu-santo se dirá á las ocho y media en la iglesia del Carmen.—*Vitalpando.*—De orden de su señoría.—*Delgado.*

Don José Antonio Rodríguez, ayudante procedente de las milicias disciplinadas de la isla de Santo-Domingo, se presentará en la secretaría del gobierno militar de esta plaza á recoger un documento que le es respectivo. Cádiz 1.º de agosto de 1836.

En la continuación insertamos los párrafos mas interesantes de una carta de Madrid, recibida en el último correo:—

Julio 26.—Después de la ocurrencia con el general Quesada en la señenata dada á Mendizábal, Olazaga y Argüelles, esto ha cambiado de aspecto: la aproximación á la Granja de los facciosos que manda don Basilio, ha causado una alarma general. Todas las tropas de esta corte salieron para el Sitio: los señores y ambiciosos de esta que habían ido á adular en el besamanos del 24, corrieron desprovistos y á pie, que parecía la huida de Egipto: los barrios bajos de esta principiaron á moverse en sentido carlista, y el grandísimo patriota Quesada llamó á los comandantes de la Guardia-Nacional, y les manifestó la necesidad en que estábamos de que reinase la mejor armonía con la escasa guarnición de la capital: por último les suplico con encarecimiento que corriesen un velo sobre su conducta anterior, y les exhortó á que mantuviesen en la población el orden y la tranquilidad, dejando en el sitio al que repitiera las palabras subversivas que por desgracia se escuchaban á cada instante y en muchos corrillos.

Sabidas estas y otras cosas por algunos hombres que no tienen ni moderación, ni tino, ni tal vez buenas intenciones, lo tomaron á mal camino, y hubo algunas ocurrencias que terminaron con la muerte de 18 ó 20, y unos 36 ó 40 heridos; pero toda fue gentuza de los carlistas; no cayó ninguno de los encopetados, que tanto maquinan y tanto daño hacen, porque se ven protegidos con una escandalosa impunidad.

Las facciones se pasean, libre y orgullosamente por donde les da la gana, nuestros pobres soldados marchan y contramarchan, pasan hambres, desnudeces y todos los trabajos del mundo, y rara vez se les permite llegar á las manos con el enemigo. El diablo que entienda esta monserga: aquí hay gato encerrado; y vive Dios, que si se trata de perdernos y de transigir con el mas odioso y despreciable de los tiranos, les ha de pesar á los necios que así se lo figuren!—Allá veremos.

Vuelve hoy á decirse que el general Córdoba perderá el mando del ejército, y aun se asegura que ya se han expedido las ordenes convenientes; pero si es cierto que le releva Sarfield, torna á principiarse el círculo: á bien que todo lo paga la nación mas sufrienda é infeliz del universo.—Basta por hoy: quisiera no ser español, si hemos de seguir sufriendo tanta ignominia.

Uno de nuestros señores suscritores nos ha facilitado copia de la interesante carta que sigue:—

Villalba de Losa 18 de julio.—Mi apreciado amigo.—Aprovecho la ocasión de un paisano que sale esta noche, para escribirte y que sepas me hallo bueno en este destierro. El 20 del pasado salimos de Vitoria doce batallones, y á marchas forzadas nos dirigimos á Navarra, perdiendo como mil quinientos hombres, que dejamos en el camino, con mas unos sesenta que ahogó el calor: estas marchas tuvieron por objeto

acompañar á una hermana del general Córdoba, que iba á tomar los baños á Francia: llegamos hasta mas allá de Puente la Reina, y nos retiramos en seguida. Los soldados, desesperados con esta iniquidad, principiaron á desertarse: de mi compañía se huyeron en una noche treinta hombres, y nos dejaron dicho por uno de los patrones, que se iban á reunir con el general Mina, quien (según ellos) habia proclamado la Constitución: el general que nos manda es Rivero, teniente-coronel que fué del Rey: este hombre, que no ha nacido para el mando, siguió con sus marchas, hasta que toda la division se amotinó, y nos vimos muy en riesgo de perecer todos los oficiales para contener el desorden: los soldados de mi regimiento dieron el grito de: *¡Viva la Constitución!*—y á duras penas pudimos contener su frenesí; por cuya razon nos han desterrado á este fuerte, en donde nos hallamos aislados encima de un cerro, sin saber de nadie: solo los facciosos que nos tienen sitiados, porque no dejan pasar nada de víveres, son los únicos á quienes vemos; y para que nada nos falte, tenemos hasta el tifus, del que hay ya enfermos muchos oficiales y soldados. ¡Dichoso tú que vivas tranquilo, sin ver de cerca la apatía con que comprometen la mas justa de las causas hombres que nunca debimos admitir en las filas de los libres!—Adios.

Nos parece que interesará al público el siguiente extracto de una carta fechada en—

Sevilla 30 de julio.—Llegará á noticia de usted, mi querido amigo, que esta población, sabedora de los sucesos ocurridos en Málaga y en esa ciudad, ha tomado tambien el partido de pronunciarse contra los males que nos agobian. Nuestras autoridades, vie. do al pueblo en completa agitacion, quieren representar al trono pidiendo la deposicion de los ministros, la exoneracion de Córdoba y que se convoquen cortes constituyentes bajo las bases de la Constitución, y tal vez consigan por el momento que con esto se tranquilicen los ánimos. Pero ciertamente no será duradero: el pueblo pide que se jure la Constitución del año 12, como lo han hecho ustedes y los de Málaga; y si cada ciudad da un grito diverso, ya usted ve el mal que así podian causarnos. Por lo mismo creo yo que todos los hombres de juicio se convencerán de que es preciso seguir la conducta que otros nos han trazado.

No ha ocurrido hasta ahora mas desgracia que la de haber herido gravemente de dos cortes de sable y un bayonetazo á un paisano que hizo armas contra dos ó tres nacionales.—La casa de don Alonso Santiago, marcado como furioso carlista, ha sido asaltada; pero dicen que solo le han destruido sus papeles.

Son las seis y media de la tarde, y la Guardia-Nacional está formada en la plaza.

Se ha nombrado una junta, creo que con el carácter de *constituyente*, y es su presidente el capitán-general Espinosa: vocales el gobernador civil, el intendente, los comandantes de los cuerpos, el abogado don José Sanecho y don Manuel Govantes.

—Del Real, con fecha 21 de julio, escriben lo siguiente:—

“Mi estimado amigo.—La Providencia nos ha librado hasta ahora de los facciosos, y de las desgracias que estos infames traen consigo. No pueden decir otro tanto las infelices poblaciones de Argüillo y Marillo, donde entraron mil carlistas, las saquearon, subieron á Jubera, se encaminaron despues á Soria, y ahora se han metido en los pinares. Todas estas correrías las han hecho con descanso y sin que nadie los persiga: así se han cansado de robar, y últimamente han dado en prender á los paisanos y llevarse los al monte, pidiendo luego veinte mil reales por la libertad de cada uno de estos desgraciados.

Nuestras tropas se han presentado bien tarde, y ahora pesan sobre los pueblos que los facciosos han dejado sin víveres, sin dinero, sin ningún recurso; de suerte que el remedio es tan malo como la enfermedad misma. Es imposible comprender estas cosas: el enemigo recorre el pais con tanta impunidad, que no parece sino que está de acuerdo con nuestros generales para que estos no le incomoden: siempre que los

guía, capitán del provincial de Murcia.—Matias Azoriz, capitán del primero de línea.—Francisco Muñoz, teniente del provincial de Málaga.—Fernando Scheidnagel, comandante del batallón franco de Granada.—Francisco Sancho, de las compañías de artillería de línea.—Antonio Verdejo, comandante accidental del primer batallón de la Milicia-Nacional.—Juan Serrano, primer comandante del segundo de idem.—Manuel Perez, segundo comandante del tercero de idem.—José María Cañavate, comandante accidental de la brigada de artillería nacional.—Nicolas Garrido, comandante de zapadores de idem.—Antonio María Alvarez, comandante de lanceros de idem.—Juan Hernandez, comandante accidental del escuadrón de cazadores.—Gregorio Condom.—José Farinas.—José Gonzalez Caballero.—Rafael Sobremonte.—Juan María Perez.—Juan Ramon Ricard.—Francisco Reboul Sobrino.—Luis Corro Bresca.

Escolentísimo señor.—El estado crítico y lamentable á que pérdidas gobernantes han conducido esta desgraciada é interesante nacion, ha hecho conocer palpablemente á los pueblos que solo en ellos está el remedio de sus males. Al de Málaga, simbolo de lealtad y patriotismo, no le ha sido dable permanecer tranquilo espectador á vista de las terribles escenas que últimamente ha preparado á los españoles el ministerio Isturiz.

¿Qué extraño es que los pueblos dirijan su furor contra los que han creído sus agentes? Tal ha sido el origen de los acontecimientos de esta capital en la noche del 25, de que enterará á V. E. el adjunto manifiesto: su contenido es la espresion de esta provincia, representada por su junta de gobierno.

Los gloriosos antecedentes de V. E., y su prevision y prudencia, son otras tantas garantías que persuaden á esta corporacion no dejará pasar una ocasion tan favorable para salvar la patria. En tal concepto espera, que lejos de reprimir el entusiasmo de los habitantes del distrito de su mando, y especialmente de esta capital, secundará nuestro patriótico pronunciamiento; para que marchando de acuerdo las provincias, sean menos sensibles los males que al fin traen consigo estas necesarias escisiones.—Si V. E. convencido de estas sencillas verdades, y penetrado del estado de la nacion, corresponde como no se duda á las esperanzas de esta corporacion, la patria le vivirá agradecida; pero si por el contrario se obstina en hostilizarla, la misma le hará responsable de la sangre que se vierta, pues los malagueños no retroceden.

Dios guarde &c. Málaga 28 de julio de 1836.—Escelentísimo señor capitán-general de los reinos de Granada y Jaen.—El comandante-general, Juan Antonio Escalante.—El vocal secretario, José Farinas.

Y para la mayor publicidad ha dispuesto la escolentísima junta de gobierno se publique en el Boletín oficial de esta provincia.—El vocal secretario, José Farinas.

Bando.—Restablecida la Constitución de la monarquía española, sancionada y publicada por las cortes generales del reino en 1812, el primer desvelo de la junta de gobierno de esta provincia es el tomar cuantas medidas se estimen suficientes á su perfecta observancia; y siendo asimismo el deber de todo ciudadano contribuir por su parte al sostenimiento del orden que asegure la propiedad y las personas de todo individuo de la sociedad; he venido en mandar, que por ningún pretexto se altere la tranquilidad pública, ni se atente contra persona de clase alguna; en el concepto de que la junta será inexorable con el que se desvie un momento de la observancia de la Constitución, al paso que adoptará las providencias mas terribles contra los perturbadores del orden, cualquiera que sea el pretexto con que se altere. Málaga 26 de julio de 1836.—El comandante-general interino:—Juan Antonio Escalante.

—Don Manuel Rumbau, teniente de la Milicia-Nacional, ha ofrecido un donativo de 725 raciones de pan, carne y vino para la tropa de la guarnición. Este rasgo de patriótico desprendimiento ha sido acogido por la junta, y ha acordado se le den las gracias y publique en el Boletín para satisfaccion del interesado, y escitar la liberalidad de otros.—El vocal secretario, José Farinas.

acciones huyen (ó mejor dicho, se retiran, porque ya han saqueado y hecho cuanto les aco-
moda) los nuestros llevan cuatro ó seis horas
de retraso, y nunca se vence esta distancia: en-
tretanto el pobre pueblo se arruina pagando un
ejército numeroso, el infeliz soldado muere de
cansancio y sin gloria, y nosotros vemos que se
nos lleva á un precipicio. ¿Quiera la suerte que
tantos males reunidos no hagan necesaria una
revolucion general, y tal vez espantosa por la
exasperacion de algunos pueblos que han sufrido
males sin término!

Las tropas del general Córdoba están muy
descontentas contra su jefe, y si se las dejase
todas desertarian para irse con el general Mi-
na cuyo nombre es idolatrado en el ejército del
norte. Algunos soldados habian logrado deser-
tarse con este intento, pero los han preso, y pare-
ce que tratán de imponerles un severo castigo,
aunque muchos creen que no los fusilarán, te-
mimosos los jefes de las resultas que pudiera
producir este estremado rigor.

En fin, en este pueblo estamos con mucho
cuidado, pues en dos horas los carlistas pasan
el rio, que ahora lleva poca agua, y tememos
que por saquearnos no nos libren de su visita.
De todo debemos dar las gracias á quienes de-
biendo cuidar de nuestra situacion, nos han
puesto en tan grave conflicto. Es de usted &c."

Don José Antonio Mesa, miliciano-nacio-
nal de la caballería de esta plaza, ha dejado en
nuestro poder media onza de oro, cantidad con
que se suscribe para proveer de uniformes á los
individuos del tercer batallón de la Milicia-Na-
cional, que por pobreza no pueden costárselos.
El señor Mesa ha visto con placer y con
admiracion la noble conducta de estos naciona-
les en los últimos y gloriosos acontecimientos de
nuestra ciudad, y cree como nosotros que todos
los buenos patriotas harán un esfuerzo por au-
mentar la fuerza del tercer batallón, doblando
así el número de los defensores del código que
acabamos de proclamar y jurar.—¡Ojalá que la
generosa accion del señor Mesa encuentre mu-
chos imitadores!—RR.

El bizarro y estimable capitán con grado
de teniente-coronel don Pedro Loizaga, se ha-
lla preso en el castillo de Santa-Catalina hace
nueve meses, sin que hasta ahora se le haya so-
corrido con la cantidad mas pequeña á cuenta
de sus sueldos, ni tomásele por su fiscal
una simple declaracion. Mas escandaloso que
todo esto es el origen de la atroz persecucion que
le hacen sufrir: varios sargentos, cabos y solda-
dos del regimiento de Grauada, quisieron pro-
nunciarse en Puerto-Rico, cuando los aconteci-
mientos de setiembre último, en favor de la
Constitucion de las Cortes; y el capitán-gene-
ral de aquella isla, suponiendo que el capitán
Loizaga era el jefe de estos liberales, lo arrancó
del seno de su familia, bajo partida de registro
lo envió á este puerto, é hizo sepultarle en la
prision donde se halla. Por consiguiente, el
capitán don Pedro Loizaga SE HALLA HOY
PRESO POR CONSTITUCIONAL; y cuando
imperara el código sabio que él ama con todo
su corazón, de esperar es que sin la menor tar-
danza se le ponga en libertad, como lo espera-
mos, sin tener que hacer para ello su defensa,
en la cual obtendríamos un fácil triunfo por los
méritos y virtudes que adornan á nuestro per-
seguido amigo.—Seguros estamos de que en el
momento que se le dispense el acto de justicia
que nos atrevemos á indicar, este buen soldado
se incorporará en las filas de nuestra Milicia-Na-
cional, en la que están muy bien los constitu-
cionales de su temple, los militares de su valor y
conocimientos, los hombres de su decision y líber-
alismo.—RR.

La incomparable moderacion del pueblo
de Cádiz nos ha libertado de sacrificar la vida
de un infeliz, acusado sin razos del mas espanto-
so de los crímenes. Se aseguraba en estos dias
que un paisano habia herido á un soldado de la
brigada de marina, porque este no se prestó á
gritar ¡viva Carlos Quinto!, y aun suponían
que el hecho habia ocurrido en la calle Ancha,
a presencia de innumerables testigos. En otra
poblacion tan liberal como la nuestra, pero me-
nos sensata y menos respetuosa á las leyes, el

acusado de un delito tan horrible habria muerto
por la venganza popular; pero en Cádiz no
se cometen esas violencias ni aun en las crisis
mas peligrosas.—Nosotros llamamos antes so-
bre este suceso, porque no pudimos averi-
guar su certeza; mas ahora podemos felicitar
á los gaditanos por su equidad y su cor-
dura.—En la tarde del 31 pasó la sumaria del
supuesto reo á las manos del juez segundo de pri-
mera instancia don Blas Batanero, y es indeci-
ble lo que este celoso magistrado ha hecho en
tan poco tiempo para descubrir la verdad. De lo
actuado hasta ahora resulta, que el acusado go-
za de la reputacion de honrado y de liberal,
y aun celebraba con entusiasmo nuestros glo-
riosos sucesos hasta su encuentro con el solda-
do de la brigada; que este no está herido,
y solo sufrió algunos bofetones por su con-
trario, ocurriendo el suceso en las inmediacio-
nes de la iglesia de Santa-María; que ninguno
de los testigos ha oído las palabras subversivas
que se han inventado; y por último que el acu-
sador no tiene buena opinion en su cuerpo,
antes bien ha sufrido en él algunas prisiones y
hoy está en arresto.—Hé aquí cuanto arroja
la sumaria hasta el presente; y como el juez que
ha de concluirla tiene todo celo y patriotismo
que puede desearse, la verdad aparecerá en to-
do su esplendor, y nosotros daremos cuenta al
público. En verdad que siempre seríamos los
primeros en elamar contra los partidarios del
príncipe traidor, y lo haríamos con mas fuerza
siempre que sus insultos se dirigieran á la bri-
gada de marina; porque todos sus individuos son
dignos, no solo de nuestro aprecio, sino de
nuestro amor fraternal.—RR.

ACTA ELECTORAL.

Reunidos hoy los señores electores nombrados
en las diferentes parroquias de esta capital y es-
tramuros, nombraron por unanimidad como vo-
cales para la Junta de Gobierno, á los señores—
Don Rafael de Hore, mariscal de campo.
Don Manuel Rodriguez Jarillo.
Don José de Sola.
Don Manuel Garcia del Barrio, brigadier.
Don Manuel Gonzalez Brabo, intendente
Don Francisco Lopez Dominguez.
Don José Maria Lopez Pedrajas.
Don Julian Lopez.
Don Joaquin Garcia Domenech.
Don Francisco de Paula Dueñas.
Don Sebastian Martinez de Pinillos.
Don Augusto Amblard—
habiendo obtenido un voto cada uno de los señores
don José Tomas Jimenez, contador de la
provincia; y don Francisco de Paula Aheran;
los dos últimos vocales tuvieron cada uno veinte
y cuatro votos. Cádiz 1.º de agosto de 1836.—
Pedro de Urquinaena.—Diego Zaragoza.—San-
tiago Llovet.—Pedro de Valverde.—José San-
chez Rendón.—José Maria Gutierrez de la
Huerta.—Manuel Saavedra.—José Manzanedo.
—Tomas Manuel Matheu.—Antonio Ruiz.—
Juan Garcia Baden.—Manuel Rodriguez.—
Mateo Cabrera.—José Barriere.—Ambrosio de
Villar.—Manuel de la Orden.—Lucas Gascon.
Julio Zacarias Gonzalez.—José Manuel Mo-
lina.—Manuel Rey.—Pablo Matheu.—Laurea-
no Vega.—José de Arcos, escrutador.—Sebas-
tian Martinez de Pinillos, escrutador.—Augus-
to Amblard, secretario.—Vicente de Zaragoza,
secretario.

GEFATURA POLITICA.

No habiendo admitido los señores don
Rafael de Hore, don Manuel Gonzalez
Brabo, don Julian Lopez, don Francis-
co Lopez Dominguez, don Sebastian
Martinez de Pinillos y don Manuel Ro-
driguez Jarillo, el cargo de vocales de la
junta gubernativa, he dispuesto que á las
12 de mañana 2 del corriente se reúnan
los señores electores en el ayuntamiento,
para proceder á nuevo nombramiento.
Cádiz 1.º de agosto de 1836.—Urqui-
naena.

ALCALDIA.

Partes recibidos el dia 1.º de agosto.

De nacidos.

Manuel, hijo de Modesto Santos y de María
Dolores Garcia.

Ana María, hija de Diego Domínguez y de
Ines Gonzalez.

De matrimonios.

Manuel Campo, de la mar con María Dolo-
res Marsan.

Carlos Ortiz, zapatero, con María García.

Manuel Barona, zapatero, con Maria Dolores
Nuto.

José Lopez, de la mar, con Paula Silva.

De muertos.

Micaela Bernal, de 2 años, hija de Miguel y
de María Lara.

Camilo Calderon, de 39 años casado.

María del Rosario Brioso, de 2 meses, hija de
don José y de doña Maria del Rosario Ruiz.

Ramon Revollo, de 11 años, joven de la casa
de Misericordia.

Teresa Alegroty, de 74 años viuda.

FONDOS PUBLICOS AYER.

Títulos al 5 por 100	nominal....	42.
Títulos al 4 por 100	nominal....	32.
Vales no consolidados.....	nominal....	80.
Certificaciones.....	papel....	101.
Recibos de intereses.....		00

NOTICIAS PARTICULARES.

MARTILLO.—No habiendo tenido efecto por
falta de licitadores la subasta anunciada para el
30 del pasado, se repetirá el jueves 4 del presen-
te á las once de su mañana en la casa de los se-
ñores Gerner Jancke y compañía esquina de las
Flores número 105, donde estan de manifiesto, y
se rematarán porcion de vaseras de uno dos, tres,
cuatro, seis y siete vasos, tocadores de cristal azo-
gado, idem de frascuqueras de uno y dos cuerpos,
idem botiquines y de marcos de cristal azogado,
cuadros con marcos dorados y estampas, espe-
jos, carpetas, mesas, armarios, sillas, sofá, pia-
nos, cafeteras de cobre y otros efectos.

AVISO.—Habiéndose estraviado una LAMI-
NA número 110,982, valor de 19,437 reales y 29
maravedises, espedita en Madrid á favor del
señor don José Melendez, se suplica á quien la
hubiese encontrado, se sirva presentarla en la
calle de la Amargura, esquina á la de San-Pe-
dro, número 85, donde se darán mas señas y un
hallazgo.

ACEITE SUPERIOR BARATO.—En el
despacho interior de la calle de los Tres hornos
de la plazuela de Vinda, número 81, casa que
vivió el finado don Nicolas Farto, se vende, á
boca de tinaja, á 50 reales arroba; y en pie-
les de arrieros á 49½; y para beneficio del pú-
blico se manifiesta, que la arriería mayor pro-
pia de dicho establecimiento, conduce cargas
al interior á precios muy arreglados.

PASAGE PARA VERACRUZ en un bu-
que ingles de primera clase acreditado en la
carrera, y con dos hermosas camaras para pasa-
jeros. Saldrá dentro de 10 dias. Mas informes
dará don Federico Rudolph, calle de Flamen-
cos Borrachos número 11. 2

PARA LAS ISLAS CANARIAS.—Saldrá á
la mayor brevedad el buque español los Amigos
(alias) el Buen Moso su capitán don Blas Orisco.
Admite un resto de carga y pasajeros. Lo despa-
cha don Luis Crosa, calle de los Doblones, nú-
mero 14. 2

En la calle de la Palma, junto al Hondillo, se
ha abierto un establecimiento de cajones para
fideos de buena madera y hechos de todas
clases á la perfeccion, al precio de cuatro rea-
les cada uno. 3

Rectificacion.—El elector de estramuros se
llama don Manuel Rodriguez, y no don Manuel
Lopez, como por yerro se imprimió en nuestro
número de ayer.